Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 18. Segunda Sección. Año 104. 15 de diciembre de 2021

ACUERDO QUE DESIGNA A LA SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ, COMO LA EDIL QUE SUPLE LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL









L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro *Presidente Municipal de Guadalajara*

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí Secretario General

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff Mirna Lizbeth Oliva Gómez Karla Alejandrina Serratos Ríos Gloria Adriana Gasga García Sandra Julissa Navarro Guevara Patricia Hernández Urbina

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 15 de diciembre de 2021

Índice

						KARINA
ANAID I	HERMO	SILLO I	RAMÍREZ	Z, COMO) LA E	DIL QUE
SUPLE	LAS	AUSE	ENCIAS	TEMP	ORALE	S DEL
PRESIDI	ENTE N	MUNICIP	AL			3

ACUERDO QUE DESIGNA A LA SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ, COMO LA EDIL QUE SUPLE LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL LICENCIADO JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, Presidente Municipal y el licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 15 de diciembre de 2021, se aprobó el acuerdo municipal número A 07/00/21, que designa a la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez, como la edil que suple las ausencias temporales del Presidente Municipal, por el periodo del 16 al 23 de diciembre de 2021, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se designa a la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez, como la edil que suple las ausencias temporales del Presidente Municipal, por el periodo del 16 al 23 de diciembre de 2021 de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 15 de diciembre de 2021, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

LICENCIADO JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

